## *CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA E IDONEIDAD / INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA*

## *EL SUSCRITO DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACION NASA KIWE*

## *CERTIFICA:*

Que, de conformidad con la oferta de servicios, hoja de vida y certificaciones el señor (a) JAIRO ALONSO EMBUS MENZA, identificado con 4730424, acredita la idoneidad y experiencia para la ejecución del objeto contractual: ***prestar servicios profesionales como contador público a través del aplicativo SIIF Nación apoyando el proceso de gestión financiera realizando la radicación de cuentas y demás actividades enmarcadas en el perfil central de cuentas del SIIF Nación relacionadas con la operación e implementación del proyecto de implementación de acciones de intervención para la cobertura de las necesidades básicas de la población en los Municipios de la jurisdicción de la Corporación Nasa Kiwe para la vigencia 2026.***
La idoneidad y experiencia para la ejecución del contrato está demostrada por los siguientes criterios:

| CRITERIOS | DESCRIPCIÓN | CUMPLE | |
|---|---|---|---|
| | | SI | NO |
| **IDONEIDAD** | El contratista presentó diplomas y otros documentos que acreditan formación académica y/o perfil acorde con el servicio requerido. | X | |
| **EXPERIENCIA** | El contratista presentó documentos y certificaciones que acreditan la experiencia requerida | X | |

Que, revisada la planta de personal de la entidad, se evidencia que no existe personal de planta suficiente o con el perfil requerido para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual anteriormente descrito.

De conformidad con la verificación realizada, se certifica que el oferente cumple con los requisitos de idoneidad y experiencia, y que se configura la inexistencia de personal de planta, por lo cual es procedente la contratación para el desarrollo del objeto contractual.

La presente certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en la norma legal vigente en Popayán, a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

***ASTRID NATALIA TRUJILLO CAMPO***
**Director General**

*Proyectó: Jhon Jairo Muñoz Rodriguez*
*Revisó: Jhon Jairo Muñoz Rodriguez*
*Aprobó: Jhon Jairo Muñoz Rodriguez*



*Sede Popayán Calle 1N Nº, 2-39, PBX. 602 8373075*
*Sede Bogotá Calle 12B Nº 8-38 Mezanine Edificio Camargo Tel: 2427400 Ext. 2200*
*Sede Belalcázar calle 5 No 1A-17 Barrio La Primavera*
*Sede La Plata (Huila) Calle 4ª # 5-37 Tel:8370346*
*Correó electrónico:* info@nasakiwe.gov.co
*Página web:* www.nasakiwe.gov.co